



Almería, 26 de febrero de 2013

REINICIADAS LAS OBRAS DEL CEIP MIGUEL ZUBELDIA DE SERÓN TRAS LA CESIÓN DEL CONTRATO A UNA NUEVA EMPRESA CONSTRUCTORA

La nueva adjudicataria ha firmado en el día de hoy el acta de reinicio de las obras, que tienen un plazo de finalización de cuatro meses y medio y permitirán completar la construcción del nuevo colegio

La Consejería de Educación, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), ha reiniciado las obras de sustitución del colegio de educación infantil y primaria Miguel Zubeldia de Serón (Almería) tras formalizar la cesión voluntaria de contrato por parte de la empresa Gesforal S.L./Aguama S.L. a una nueva adjudicataria, la UTE Torresa-Zamaraga. En el día de hoy se ha firmado el acta de reinicio de las obras, que permitirá terminar la construcción de las nuevas instalaciones de este centro educativo en un plazo de cuatro meses y medio.

Las obras de sustitución del CEIP Miguel Zubeldia de Serón, con un presupuesto de adjudicación de 1.585.499,79 euros, supone la demolición de los edificios del antiguo centro y la construcción de nuevos espacios para albergar al alumnado de Primaria y de Infantil, que ocupan cinco edificios modulares ubicados en un recinto cercano.

El nuevo colegio resultante será de tipología C1, es decir, contará con tres aulas polivalentes para el alumnado de Infantil y seis aulas polivalentes de Primaria, lo que suma un total de 225 plazas escolares para niños y niñas de 3 a 12 años. En total, el nuevo centro dispondrá de una superficie útil de 1.951 metros cuadrados.

Entre otros espacios, el colegio tendrá sala de profesorado, despachos de dirección y jefatura de estudios, sala para la asociación de padres y madres y para el alumnado, conserjería, aseos diferenciados para personal docente y para alumnos, almacén, biblioteca, sala de usos múltiples y espacios comunes de Infantil. También contará con gimnasio con sus respectivos vestuarios, patios de Infantil y Primaria y pista deportiva.

Con la cesión voluntaria de contrato a una nueva empresa, la Consejería de Educación ha buscado la fórmula más rápida y eficaz para hacer posible cuanto antes el reinicio de la obra, abandonada por la empresa adjudicataria inicial, y la entrega del centro terminado para su uso por la comunidad educativa.